



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2020-25-4-

Res. 2170/2020

ACTA N° 32, de fecha 24 de noviembre de 2020.

VISTO: La nota elevada por la Inspección Regional Litoral Sur, por la cual solicita el cambio de radicación del Anexo Paso de la Horqueta pasando a depender de la Escuela Agraria de Rosario (código 4833);

RESULTANDO: I) que el citado Anexo pertenece a la Escuela Técnica "Miguel J. Cutinella" - Tarariras (código 4911);

II) que la solicitud de cambio de radicación se motiva en el perfil del curso, dado que es un curso Agrario;

III) que de acuerdo al Planillado, hay un listado de 30 interesados en realizar el curso de Educación Media Tecnológica Agrario para el próximo año lectivo;

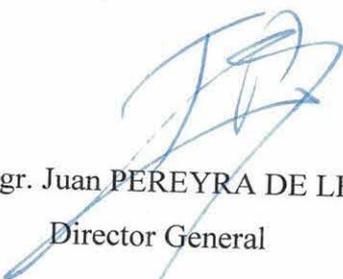
CONSIDERANDO: que este Consejo estima pertinente cambiar la radicación del Anexo Paso de la Horqueta para la Escuela Agraria de Rosario en virtud del perfil y características del citado curso;

ATENCIÓN: a lo expuesto y conforme al Artículo N° 63 de la Ley N° 18.437, Ley General de Educación;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

- 1) Cambiar la radicación del Anexo Paso de la Horqueta de la Escuela Técnica "Miguel J. Cutinella" - Tarariras, para la Escuela Agraria de Rosario.
- 2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en el portal web institucional. Cumplido, siga al Departamento de Administración Documental para comunicar a las Escuelas Técnica "Miguel J. Cutinella" - Tarariras y

Agraria de Rosario, a los Programas de Gestión Educativa (Inspección Regional Litoral Sur), de Educación para el Agro, de Planeamiento Educativo, Inspección Coordinadora (Inspección Agrario). Hecho, archívese.



Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General



Dra. Laura OTAMENDI ZAKARIAN
Consejera



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA
Consejero



Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General

NC/ym